



https://sigob.cartagena.gov.co/SequimientoCorrespondencia?id=MQtKvk6hxnTWoUvP1aC8Em47c9%2FhfEAwMVmuSCqqbSA%3D

Cartagena de Indias D. T y C., viernes, 21 de marzo de 2025 **Oficio AMC-OFI-0033238-2025** 

EST-0376 - 2025

Señor(a)

**ENITH ROSERO SAENZ** 

PORTALES DE ALICANTE T. 54 No. 456-91 C.5 BLOQUE 1 APTO 114 mafepinedac@gmail.com 3157884608 Cartagena

Asunto: Certificado de Estrato. Referencia: EXT-AMC-25-0032451

## LA SUSCRITA COORDINADORA DE ESTRATIFICACIÓN DE LA SECRETARÍA DE PLANEACIÓN DISTRITAL

## Certifica que:

El predio ubicado en el barrio PORTALES DE ALICANTE T. 54 No. 456-91 C.5 BLOQUE 1 APTO 114, con número predial nacional NPN 130010114000000350901900001834 y referencia catastral No. 01-14-0035-1834-901 que corresponde a la dirección cartográfica DANE Sector: 1601, Sección: 11, Manzana: 05, Lado: A, se encuentra clasificado en estrato UNO (1) mediante el ACTA 6 DEL AGOSTO 2 DE 2016 PRIMERA INSTANCIA y es vigente a la fecha.

Se aclara que el estrato aplica exclusivamente si el inmueble es de uso residencial, de acuerdo con lo establecido en la Ley 142 de 1994.

Cordialmente,

Bertha Cecilia Pérez Ortiz Coordinadora Estratificación

Proyectó: LEXY CESPEDES DE ORO Asesor Externo SPD

NOTA: El presente certificado tiene vigencia de tres (3) meses, para mayor celeridad en la aplicación del estrato asignado, debe ser radicado en la Oficina de Impuesto Predial y en cada una de las Empresas Prestadoras de Servicios Públicos Domiciliarios que le estén facturando en un Estrato diferente.

## LA EXPEDICIÓN DEL CERTIFICADO ES GRATUITA